

Acta de la 1ª Asamblea General de la CODDIO

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense.

Día: 12 de mayo de 2008.

Hora: 12:30

Asistentes:

- Miembros ordinarios:

Apellidos y Nombre	Universidad
Alzuela Anía, Ujué	Zaragoza
Berrueta Jiménez, Jose	Oviedo
Calles Martín, Jose A.	Rey Juan Carlos
Conesa Ferrer, Juan A.	Alicante
Félez Mindán, Jesús	Politécnica de Madrid
García Valls, Ricard	Rovira i Virgili
González Benito, Gerardo	Valladolid
González Lena, Manuel	Extremadura
González Marcos, José A.	País Vasco
Lema Rodicio, Juan M.	Santiago de Compostela
Lora García, Jaime	Politécnica de Valencia
Luzón González, Germán	Granada
Martínez García, Inmaculada	Huelva
Marzal Domenech, Paula	Valencia
Meseguer Zapata, Víctor F.	Murcia
Mora Monte, Eduardo	Cantabria
Muñoz Cueto, Mª José	Cádiz
Ramírez Aguilar, Francisco J.	Málaga
Rodrigo Rodrigo, Manuel A.	Castilla-La Mancha
Roure Fernández, Francisco	Politécnica de Cataluña
Sánchez Pérez, Jose A.	Almería
Sorribes Gomis, Joan	Autónoma de Barcelona
Sotelo Sancho, José L.	Complutense de Madrid

- Representante Colegios Oficiales de Ingenieros Químicos:

Apellidos y Nombre	Colegio
Gadea Ramos, Enrique	COIQCV

- Invitados (Departamentos de Ingeniería Química):

Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad Autónoma de Madrid
Universidad de Cádiz
Universidad Complutense de Madrid
Universidad Jaume I
Universidad de Salamanca
Universidad de Oviedo

Universidad del País Vasco
Universidad Rey Juan Carlos
Universidad de Zaragoza

Documentación: con la convocatoria se adjunta: 1) documento de posicionamiento de la CODDIQ sobre los estudios de Ingeniería Química; 2) Manual de estilo; 3) Estructura de la hoja web; 4) Propuesta de Comisiones temáticas; 5) Propuesta de presupuesto; 6) Manifiesto sobre la Profesión de Ingeniero Químico.

Orden del día y Acuerdos

1. Posición de la CODDIQ en relación con los estudios de Ingeniero Químico.

D. Juan M. Lema da la palabra a D. Jaime Lora para que presente el documento elaborado en el seno de la Comisión Permanente quien destaca los siete puntos principales que contiene el mismo: historia de la Ingeniería Química (IQ), Origen y procedencia de la IQ en España, papel en el desarrollo industrial del país, consenso internacional en la estructura: grado + master, oportunidad actual de regular la actividad profesional de la IQ, posicionamiento abierto a otras ingenierías, estructura de grado y máster con atribuciones profesionales diferenciadas.

A continuación se abre un debate para discutir sobre el contenido y estructura de la carta y las acciones futuras a desarrollar. Se corrigen algunas erratas y se discute sobre aspectos tales como hablar de ingenierías de ciclo largo y corto más que superiores y técnicas. Entre los puntos más importantes de la discusión destaca el nombre del futuro grado y la estructura de grado y máster en relación con las atribuciones profesionales que "heredarían" de los actuales títulos de Ingeniero Técnico Industrial y las "nuevas" atribuciones para el Ingeniero Químico.

En los borradores de fichas de directrices generales que circulan aparece el nombre de Ingeniero Químico con el "apellido" Industrial, lo cual no gusta a la mayoría de los asistentes. D. Felix Félez, de la Universidad Politécnica de Madrid, interviene para explicar que la razón para incluir el apellido de Industrial radica en un informe emitido por la Abogacía General del Estado en relación con la actual Ley de Atribuciones Profesionales. D. Eduardo Mora, de la Universidad de Cantabria indica que en su centro se propone implantar un grado, sin atribuciones profesionales, y otro con atribuciones que heredaría las actuales del ITI. El grado sin atribuciones daría acceso a un master específico en IQ y la suma de ambos habilitaría para las atribuciones del IQ. Finalmente se acuerda por una gran mayoría que el futuro grado de Ingeniero Químico se planteé de forma que herede las actuales competencias del ITI y a continuación defender un master específico en IQ que habilitaría para unas atribuciones profesionales específicas para el Ingeniero Químico. Respecto al nombre del grado, la opinión mayoritaria es que ese denomine: Ingeniería Química, sin el apellido Industrial.

También se comenta que aunque pueda ser difícil conseguir dichas atribuciones para el máster de IQ al menos se podría intentar establecer un tronco común con unas directrices específicas para dicho máster, establecidas en el seno de la CODDIO. También se propone añadir a la carta de posicionamiento parte del texto enviado al Colegio de Ingenieros Industriales en Cataluña.

Finalmente se acuerda que el texto final se distribuya entre los rectores de las Universidades, a las otras dos conferencias implicadas, a los interlocutores de los Ministerios de Educación y de Industria. Además se solicita que en cada universidad se redacten notas de prensa comunicando la constitución de la CODDIO y difundiendo dicho posicionamiento.

2. Aprobación de la imagen corporativa.

D. Juan M. Lema presenta la propuesta de imagen corporativa preparada: logo, papelería y manual de estilo. Como fuente de texto se propone: verdana. Tras varias intervenciones para opinar sobre la imagen corporativa, como por ejemplo la pertinencia y color de la "cola" de la Q de IQ, se aprueba la imagen corporativa propuesta.

3. Presentación y aprobación de la estructura de la hoja web.

De nuevo D. Juan M. Lema hace una breve presentación de la estructura de web propuesta y la justificación de la reserva del dominio: www.coddio.es para la web de la conferencia. Se discute sobre dicha estructura y se aceptan varias sugerencias de cambio de la misma. Uno de los aspectos más debatido es la forma de acceder a documentos de acceso restringido a los miembros de la CODDIO: bien validándose con nombre de usuario y clave para poder ver determinados documentos (como las actas) o bien ubicando los documentos en una parte de la web privada (intranet) y de acceso restringido a usuarios autorizados.

Se discute también sobre la pertinencia de desarrollar una bolsa de trabajo aunque finalmente se decide colocar enlaces a bolsas de trabajo actualmente existentes en centros universitarios y otras instituciones.

Se presentan varias alternativas corporativas de la imagen de la web y se decide por una de ellas. No obstante, en la alternativa elegida se sugiere hablar con el diseñador para "darle un poco de más color" a la imagen de la web.

También se decide poner en los "banners" imágenes que irían alternándose de los centros que pertenecen a la CODDIO. Por ello, se solicita que se envíen fotos interiores y exteriores de los centros para incluir en la web.

4. Creación y Constitución de Comisiones Temáticas.

Se propone la creación de cuatro comisiones temáticas, cada una coordinada por uno de los vocales de la comisión permanente. Las comisiones propuestas son: i) Calidad, ii) Planes de

Estudio, iii) Innovación y Metodologías, y iv) Atribuciones y Relaciones con la Sociedad. Se aprueba la creación de dichas comisiones por asentimiento.

5. Aprobación de cuotas y presupuesto.

Se presenta el presupuesto y cuotas propuestas. En este primer año y dado que hay que acometer unos gastos iniciales extraordinarios se propone dos cuotas: una de inscripción de 300 € y otra ordinaria de 350 €.

El desglose del presupuesto para este año es:

1. Extraordinario (Inicial): Confección web, boletín digital y papelería: 5.000 €
2. Ordinario
 - Mantenimiento web..... 1.000 €
 - Gastos generales de reuniones de Asamblea General (1 al año)
(cafés, papelería, comidas...) 1.000 €
 - Apoyo administrativo (4 h/s) 2.000 €
 - Boletines informativos digitales (semestral) 2.000 €
 - Ayudas a gastos de reuniones de miembros de la Comisión
Permanente (viajes, comidas) (4 al año) 2.000 €
 - Varios (edición documentos, representación, estudios etc) 2.500 €

que asciende a un total presupuesto ordinario: 10.500 € y del inicial: 5.000 €.

También se acuerda solicitar la colaboración económica de Empresas y Organizaciones interesadas.

Se aprueba el presupuesto y las cuotas por asentimiento.

6. Medidas de apoyo al manifiesto de COIQCV, COEQGa y FEIQ.

A propuesta del representante de los Colegios Profesionales de Ingeniería Química, se solicita el apoyo explícito de la CODDIO al manifiesto elaborado por los mismos para solicitar la regulación profesional de los Ingenieros Químicos.

Se aprueba por asentimiento y se decide incorporarlo a la página web, previa adaptación del estilo al lenguaje escrito.

7. Situación actual de la elaboración de Planes de estudio.

D. Juan M. Lema da la palabra a Jose A. Calles, de la Universidad Rey Juan Carlos, para que presente los resultados preeliminares de la encuesta preparada y distribuida por Ricard Garcia Valls, de la Universidad Rovira i Virgili y Jose A. Calles, URJC.

Se comenta que se han recibido 22 encuestas de las cuales se han procesado 21 de ellas puesto que la última ha llegado el mismo día de la celebración de la comisión. A continuación se pasa a exponer los resultados de cada una de las preguntas realizadas. Cuando el estudio esté finalizado y se hayan recogido más encuestas de los centros que faltan por responder el documento será publicado en la web de la CODDIO.

Como resultados más significativos destacar que de los 21 centros que han contestado, sólo 12 centros manifiestan que han iniciado la elaboración del plan. Sin embargo del análisis de las encuestas se puede deducir que algo menos de la decena (6-9) tiene el plan bastante avanzado y el resto acaba de empezar. Entre algunos de los resultados obtenidos mencionar:

- La totalidad de los centros que han respondido (20) imparten actualmente el título de IQ, mientras que sólo 4 centros imparten ITI, química industrial.
- La mayoría de los centros proponen adaptar el título actual de IQ (14) y/o de ITI (4) al nuevo grado y sólo un centro lo propone sin tener previamente alguno de esos dos.
- 15 centros manifiestan interés de poner en marcha el nuevo grado en el curso 2009/10, y el resto en cursos posteriores. Ningún centro implantará el grado en el próximo curso.
- La mayoría de las propuestas (15) contemplan incluir la troncalidad del actual título de ITIQI, frente a una única propuesta que no lo contempla y 6 que no se definen.
- Sólo 7 centros imparten en la actualidad un máster específico de IQ, aunque la mayoría (15) manifiestan su intención de implantarlo en el futuro. Respecto del nombre del máster, mayoritariamente se propone el nombre de Ingeniería Química, seguido por otros tales como Ingeniería de Procesos o similares.
- La mayoría de las propuestas de grado se están basando en el libro blanco de Ingeniería Química propuesto por la Red de Departamentos de Ingeniería Química publicado por la ANECA.
- La mitad de los centros afirman que están contemplando los borradores de fichas de directrices de las atribuciones de los Ingenieros Técnicos Industriales.
- Hay muy poco grado de definición de los módulos en los cuales se agrupan las materias de los planes de estudio, así como del número de créditos optativos a incluir en los planes de estudio.
- Respecto al trabajo de fin de grado, la mayoría de los centros que responden a esta pregunta optan por 12 ECTS para esta materia, permitiendo una doble alternativa a dicho trabajo: investigación y diseño.

- Respecto a las prácticas externas, todos los centros que responden a dicha pregunta tienen previsto incluir en el plan las prácticas en empresa, bien como materia obligatoria u optativa.

En cualquier caso el tema es de un interés generalizado y de hecho se propone incluir alguna pregunta más en la encuesta. Se acuerda por tanto, incluir dichas preguntas y dar más tiempo para recibir más resultados de dicha encuesta.

8. Turno abierto.

Dña. Gloria González Anadón, de la Universidad Autónoma de Barcelona, plantea la cuestión de la oportunidad de hacer una aproximación a la conferencia de Ingenieros Técnicos. Se discute y finalmente se decide que si parece pertinente hacer el acercamiento para presentar la CODDIQ, trasladar el posicionamiento aprobado anteriormente y ofrecerse al dialogo.

D. Juan Lema comenta que hay que formalizar un acta constitucional para poder proceder a la constitución de la CODDIQ como asociación en el Registro Nacional de Asociaciones. Al finalizar la reunión, todos los miembros asistentes deben dar sus datos para incluir en el acta constitucional. También comunica la dirección de correo de la CODDIQ a la cual se puede escribir para cualquier tema relacionado: coddIQ@coddIQ.es.

Respecto a las Comisiones Temáticas aprobadas en un punto anterior, se acuerda que uno de los vocales de la Comisión Permanente coordinará cada una de las comisiones y solicitará la voluntad de participación en cada una de ellas. Se acuerda que los miembros invitados de los departamentos pueden y deben formar parte de dichas comisiones.

Finalmente, se levanta la sesión a las 15:30

Madrid, 12 de mayo de 2008



José A. Calles Martín
Secretario CODDIQ

coddIQ